AÑO XVII — VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1917 — NÚM 4.520.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00 »
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO, NÚM. 25

--Cine Ideal--

EL SÁBADO, 20,

se proyectarán los interesantísimos capítulos 8.º y 9.º de la soberbia novela cinematográfica

-JUDEX-

TITULADOS

Los subterráneos del Castillo Rojo
Cuando el niño apareció

en los cuales se desarrollan escenas emocionantísimas.

MUY EN BREVE,

La función de gala de Búffalo

el RIVAL DE MACISTE, el atleta más grande del mundo.

EL DOMINGO,

exhibición de los capítulos 10.º y 11.º de la monumental cinta JUDEX.

Glorias de Segovia

ISABEL LA CATÓLICA

Hace unos días, en justa petición como recuerdo a Juan Bravo, se pedia, como debe pedirse, una estatua.

Para no quedarme atrás, yo también, como segoviano, pido dos. Una, ya puede decirse acordada, para Juan Bravo; otra, para Isabel la Católica.

La primera, creo tiene su sitio obligado enfrente de su casa, sobre el centro de la fuente de la escalinata de San Martín. En el centro de ella, hay un ángel que abraza a un *bacalo* (según creo), nunca le ví funcionar. Adecentado y adecuado el pedestal del centro, como mejor pareciese al caso, podría servir, porque ciertamente, sería un buen sitio para la estatua.

La segunda, o la de la Reina Católica, donde termina o empieza su calle; en la Plaza; sobre un sencillo monolito de piedra de las *Nieves*, con el nombre y fecha de su proclamación; allí donde tuvo lugar.

Del *por qué*, o motivo de la estatua, digo sencillamente, que porque debe ponerse; y obligado a razonar este *por qué*, daré, si la salud me continúa, o si Dios quiere, para hablar así mejor a la antigua, un artículo semanal, en los que iré haciendo notar la relación entre las glorias de Segovia y la historia de la preclara reina Isabel.

Hoy empezaré por algunas citas, que son alta honra de nuestro Ayuntamiento.

El Ayuntamiento segoviano, se mereció siempre grande consideración de los Reyes; y una carta dirigida al mismo, ha sido eficaz luz para la crítica de un primer hecho *¿En qué fecha nació la reina Católica?*

De la fecha de su nacimiento, parece raro hubiese discrepancias; y no obstante, Lucio Marineo, capellán del Rey Católico, escribe que fué en Madrigal en 1549. Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, dice que en Avila en 1450. Fernando del Pulgar, en su crónica, que en 1451. Y así otros, hasta Pedro de Torres que señala el 1553.

Pues bien; en el notabilísimo y extenso elogio, leído ante la Academia de la Historia en 31 de Julio de 1807. (Madrid, Imprenta de Sancha, año 1820, pág. 59), por don Diego Clemencín, este académico escribe:

«En orden al año del nacimiento de la Reina Doña Isabel la discrepancia de los historiadores queda enteramente dirimida, por la carta en que el Rey Don Juan II, lo avisó a la ciudad de Segovia, en cuyo archivo se conserva original. Por ella se vé que el nacimiento fué en el año 1451, y que Pulgar, Toledo y Palencia, mejor informados de estas particularidades por su asistencia a la corte, las refirieron con más exactitud que otros. Mayor dificultad presenta señalar el día del nacimiento de la Reina. La opinión general de nuestros historiadores, apoyada en los respetables testimonios de Palencia y Galindo, la pone el 23 de Abril: pero este día fué viernes, en el año de 1451, y de la carta del Rey Don Juan a la ciudad de Segovia, consta que el nacimiento fué en jueves. Por esta indudable circunstancia, parece más segura la fecha del jueves 22 de Abril, que señaló el doctor Toledo. Hízome titubear algún tiempo en este modo de pensar, la imperfección con que Diego de Colmenares publicó la carta del Rey, en su historia de Segovia; porque diciéndose en ella «con fecha de 23 de Abril, *fago vos saber que este jueves próximo pasado, la Reina mi muger encaesció de una infante*, ¿cómo puede creerse que se habla de un suceso de *ayer*? La impropiedad de la expresión, caso que fuese cierta y puntual la fecha de la carta, me indujo a sospechar en ella algún error de copia: sospecha, que convirtió en certidumbre, el cotejo hecho a ruego mío por nuestro académico el señor don Ramón Cabrera, quien consultó el original con la más escrupulosa exactitud. Dice así:

«Yo el Rey, enbio mucho saludar a vos el concejo, alcalde, algoasil, regidores caualleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Segouia, como aquellos que amo, e de quien mucho fio. Fago vos saber, que por la gracia de nuestro Señor, este jueves próximo pasado, la Reina doña Ysabel mi muy cara e muy amada muger, encaesció de una Ynfante, lo cual vos fago saber, porque dedes muchas gracias a Dios, así por la deliberación de la dicha Reyna mi muger, como por el nascimiento de la dicha Ynfante: sobre lo cual, mande ir a vos a Johan de Busto, mi repostero de camas, leuador de la presente, al cual vos mando dedeslas albricias, por quando le Yo fise merced de ellas. Dada en la villa de Madrid a XX uj. días de Abril de I j. Yo el Rey. Por mandado del Rey, P.º Ferrandes «*Sobrescrito:* Por el Rey. Al concejo, alcaldes, algoasil, regidores, caualleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Segouia».

Es claro que, la carta se escribió no el 23, sino el 26 de Abril, con lo cual cesa del todo la impropiedad y la duda, no pudiendo haberla, en que el nacimiento fué el jueves 22 de Abril».

Ildefonso RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

Madrid, 15 de Octubre de 1917.

(Continuará).

IMPRESION POLITICA

Crisis parcial

Los acontecimientos políticos que se vaticinaban para el día mismo en que regresara el Rey a Madrid, no se han desarrollado en la forma que algunos esperaban.

Se ha suscitado una crisis, sí, pero de tan escasa importancia, que apenas ha sido comentada.

El general Primo de Rivera que, obedeciendo a los dictados de su patriotísmo y de su abnegación aceptó la cartera de Guerra al tomar los conservadores el Poder, ha dimitido ese cargo, fundándose en su quebrantada salud, después de una provechosa labor para el Ejército, realizada durante cuatro meses.

La solución de esa crisis parcial ha sido instantánea y el sustituto del marqués de Estella, general Marina, viene al ministerio de la Guerra rodeado de una aureola de prestigios que consolidó al frente de los más importantes destinos del Ejército, en circunstancias difíciles y escabrosas.

La sustitución del general Primo de Rivera y el restablecimiento de las garantías constitucionales, son las novedades únicas que nos brinda la política en estos momentos.

Mientras unos opinan que el Gobierno se ha fortalecido y que, por ahora, no hay que pensar en más modificaciones, otros, por el contrario, creen que esa crisis no satisface a nadie y que no pasará mucho tiempo sin que se desarrollen acontecimientos políticos de gran trascendencia.

Las conclusiones votadas por los parlamentarios, comienzan a comentarse en los círculos políticos, y las opiniones coinciden en que los acuerdos no responden al aparato y expectación de que se revistió a esas asambleas, pues, en verdad, no contienen grandes novedades.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Presidida por don Eulogio Callejo, se ha reunido la Junta municipal del Censo electoral, con el fin de proceder a la designación de las personas que, con las elegidas por otros organismos, han de constituir dicha Junta en el próximo bienio.

La Junta quedó formada del siguiente modo:

Presidente, don Carlos Martín Crespo, elegido por la Junta local de Reformas Sociales.

Vicepresidente, don Juan González Salamanca, como concejal que obtuvo mayor número de votos y que no desempeña cargo de teniente alcalde; suplente, don Luis Baeza Prieto.

Como retirado de Guerra: Don Mariano García Molinero; suplente, don Ramón Martín Gómez.

Por territorial: Don Timoteo Villoslada Heras y don Ezequiel de Torres Hernanz; suplentes, don Leopoldo Moreno Rodríguez y don Modesto Delgado Martín.

Por industrial: don Teodoro Iglesias Bejarano y don Fermín Bausa Gómez; suplentes, don Antonio San Martín y don Ulpiano Crespo.

Secretario, don Carlos Navarro, que lo es del Juzgado municipal.

Nuevo colegio electoral

En la sesión celebrada anoche quedó designado el nuevo local para colegio electoral de la sección tercera del primer distrito, por inutilización del que ocupaba actualmente.

En lo sucesivo, las votaciones tendrán lugar en la casa número 2 de la calle del Doctor Castelo, piso bajo.

NOTICIAS MILITARES

ACADEMIAS

Licencia por enfermo.—Le es concedido un mes de licencia por enfermo, para Periana (Málaga), al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, don Lucas del Corral Ruiz-Moro.

OFICINAS

Destinos.—Archivero tercero don Fernando Fernández Celbeti, a la Capitanía general de la segunda región; oficiales segundos: don Rafael Alvarez, a la Subinspección de las tropas de la segunda región, y don Juan Cruz Ungo, al Gobierno militar de Tarragona; oficiales terceros: don Toribio Fernández Regueira, a excedente en la primera región y a prestar sus servicios en la sección de ajustes y liquidación de cuerpos disueltos del Ejército, cubriendo, en comisión, plaza de oficial segundo; don Carmelo García de Ceca, al Gobierno militar de Jaca; don Enrique Vilaseca, a la Capitanía general de la segunda región, y don Juan Núñez, a la Subinspección de las tropas y asuntos indígenas de la Comandancia general de Larache.

HOJEANDO LA PRENSA

El Ejército Español:

«Por fortuna, el general Primo de Rivera es sustituido por uno de los más prestigiosos generales del ejército español. El nombre del general Marina está orlado por cualidades tan altas de inteligencia y caballerosidad, que no ha podido el Gobierno asociar a su Consejo a un hombre de mayores méritos y prestigios. El general Marina, que hace muchos años pudo ser ministro, no quiso serlo. Por deliberada voluntad resistió siempre toda sugestión política, y vivió fuera de los partidos, respetado y querido por todos, pero impasible al llamamiento que liberales y conservadores le hicieron con frecuencia.

La Epoca:

Analiza minuciosamente los acuerdos adoptados por los parlamentarios en las últimas reuniones, y que constan en la *nota* facilitada a la prensa.

En general, los cree insustanciables, frívolos y pueriles.

«Porque en lo que podría ser substancial, en lo que la «nota» oficiosa de los parlamentarios llama «régimen autonómico»,—dice—nosotros seguimos creyendo que en cuanto en el país haya una opinión favorable a eso, lo suficientemente poderosa para tener mayoría en unas Cortes, por una ley ordinaria, sin necesidad de tocar a la Constitución, podrá hacerse. Nada de lo que en esos párrafos se contiene sería incompatible, ni con el Trono, ni con la Constitución, en cuanto tuviese mayoría en el país, y por ende, en las Cortes.»

El Mundo:

Al cabo se restablecieron las garantías constitucionales, o, por mejor decir, se ha restablecido la vigencia de todo el Código fundamental, puesto que ninguno de sus preceptos quedó a salvo en esta etapa de anormalidad. De haber habido en España mayor respeto al espíritu de las leyes, y más noción de los derechos de ciudadanía, eso se hubiera puesto en práctica hace bastantes semanas. Pero el régimen de arbitrariedad es demasiado tentador para que los Gobiernos no lo prolonguen indebidamente, mientras les resulta hacedero, para utilizarlo como sigilador de sus errores y escudo de sus responsabilidades. Eso, y nada más que eso, ha motivado que perdurase la anormalidad jurídica.

El crimen de Grado

Algunos detalles.—Cuándo se perpetró el crimen.—¿Dónde está Gil Cuesta?—El juez de Grado da conocimiento a la Guardia civil.—Indagaciones afortunadas.

Este horrible crimen, por las circunstancias que en él han concurrido, ha interesado vivamente a la opinión.

Las versiones que acerca del suceso han llegado hasta nosotros, no difieren en lo más mínimo de las que nos comunicó nuestro activo corresponsal en Madriguera, y que coinciden con las referencias oficiales que se comunicaron al Gobierno civil.

Hoy recibimos una amplia información del diligente corresponsal de EL ADELANTADO en la villa de Ayllón, en la que encontramos algunos detalles que hasta ahora nos eran desconocidos.

El descubrimiento del crimen se debe a las activas indagaciones del sargento del puesto de Ayllón don Jesús Núñez Mate, que, en unión del guardia segundo Juan Sanz Lorenzo, marchó a Grado del Pico, requerido por el juez municipal de este pueblo, a quien extrañaba la desaparición de Gil Cuesta.

El crimen se perpetró en la noche del día 9, próximamente a las doce, en que regresó el marido de Rafaela López González a su casa.

Hasta dos días después nada se supo en el pueblo. Las gentes comentaban la ausencia de Gil, pues ni la esposa, ni ninguno de la familia sabían su paradero, y desde este momento comenzaron las sospechas de que pudiera haberle ocurrido algún accidente.

El día 11, la pareja de la benemérita comenzó las indagaciones, descubriendo el crimen que se desarrolló en la forma ya conocida.

También se presentó en Grado el juez del partido de Riaza, instruyendo las primeras diligencias.

El amante de Rafaela, al ser sorprendido en casa de ésta por Gil Cuesta, intentó huir, pero no le fué posible, porque éste había cerrado la puerta. En la escalera comenzó la lucha, que terminó de modo tan trágico.

La ocultación del cadáver en el horno de la tejera la llevaron a efecto Mariano y Rafaela la misma noche de cometer el hecho, sin que, a pesar del tiempo transcurrido hasta que fué descubierto el crimen, nadie sospechara que en aquel sitio pudiera estar el cuerpo de Gil Cuesta, que aparecía cuidadosamente envuelto entre las cenizas y escombros que allí había.

En las informaciones de días anteriores, sin duda por un error, se decía que la mujer de Gil Cuesta, se llamaba Rafaela Expósito. Sus verdaderos apellidos son los de López y González.

Mariano Sanz Soria (a) Chorizo, autor de la muerte del marido de su amante, tiene 39 años de edad. Gil Cuesta Martín, también era joven, pues solamente contaba 35 años. Ambos eran de oficio labradores, si bien Gil para buscar algún recurso en las horas de descanso, se dedicaba a tocar la dulzaina en compañía de un hermano suyo. Era muy conocido en los pueblos de aquella comarca, donde por algún tiempo será el tema de todos las conversaciones esta tragedia, de la que no hay precedentes en aquellos sencillos y pacíficos lugares.

Para la iglesia de Perogordo

Han donado las siguientes cantidades para la reedificación de la iglesia de Perogordo, los señores que a continuación se expresan:

Un primer teniente de Artillería, de su primera paga, 5 pesetas.

REUNIÓN DE PARLAMENTARIOS

LAS CONCLUSIONES

En la sección segunda del Congreso se han reunido los parlamentarios, durante media hora, aprobándose las siguientes conclusiones:

Entiende la asamblea que debe modificarse el párrafo 2.º del art. 17 de la Constitución, en el sentido de suprimir o limitar la facultad concedida al Gobierno sobre supresión de las garantías no estando reunidas las Cortes.

La Constitución debe contener las siguientes declaraciones:

La soberanía reside esencialmente en el pueblo, del cual emanan todos los poderes.

La potestad de hacer las leyes existe en las Cortes.

Si el Rey se negara a la sanción en un proyecto de ley votado por las Cortes, no podrá presentarse otro sobre el mismo objeto en aquella legislatura, pero si otras Cortes aprueban un proyecto concebido en iguales términos al no sancionarlo la Corona, se promulgará como ley sin necesidad de sanción.

Las Cortes se reunirán todos los años en 1.º de Octubre y estarán reunidas hasta el 31 de Diciembre, sin perjuicio de que haya sesiones extraordinarias.

En el mismo decreto de disolución de Cortes se hará la convocatoria de las nuevas.

El mismo ordenamiento Constitucional respecto a la composición del Senado, debe sujetarse a las siguientes bases:

Se formará el Senado únicamente por senadores electivos.

Amortizar a medida que vayan ocurriendo las vacantes de senadores de nombramiento Real.

Los senadores por derecho propio que lo sean por razón de sus cargos oficiales (artículo 21 de la Constitución) formarán parte del Senado, mientras desempeñen sus cargos.

Cesarán en los cargos de senadores por derecho propio, los grandes de España que lo sean por sí. En cambio se concederá a la nobleza, como condecoración, el derecho de designar senadores electivos.

Los parlamentarios reunidos trataron además del caso de Domingo, entendiendo que existió infracción del artículo 47 de la Constitución y de la ley de 1912, y que la responsabilidad debe recaer sobre el Gobierno, por hacer caso omiso de lo que prescribe el citado artículo y encomendar el asunto a jurisdicción a que no competía.

Información provincial y regional

Turégano

Festejando su santo

El pasado viernes celebró su fiesta onomástica la distinguida y bella señora, doña Pilar Jiménez de Müller, esposa de nuestro buen amigo don José. Con tan fausto motivo recibió muchas felicitaciones de sus numerosas amistades, siendo éstas obsequiadas con la esplendidez que corresponde a la brillante posición social de los señores de Müller, los cuales les hicieron los honores de su casa con la amabilidad en ellos característica.

Para festejar el santo se organizó en la lujosa vivienda de los señores citados, una animadísima y agradable velada en la que se rindió culto a la música, al canto y al baile. Comenzó éste a las nueve en punto de la noche y terminó a las altas horas de la madrugada, sin que los invitados, jóvenes en su mayoría, dieran muestras de cansancio ni mostraran deseos de abandonar tan hospitalario y venturoso hogar.

Tuvimos el honor de asistir a la fiesta, y allí vimos los salones de la morada de la festejada ocupados por una bulliciosa juventud, que bailaba a los acordes del piano, al que el señor Sancho arrancaba dulces melodías.

Recordamos entre los concurrentes al

M.C.D. 2022

médico, señor Casas con sus hijas Julia y Mercedes; señora de Tejedor e hija Dolores; señor Zarracín, con su esposa e hija Antonia; señor Hernangómez, con su señora e hija Victorina; don José Canto y su esposa; don Manuel González, de Navafría, con sus hijas Victorina y Ascensión; don Eduardo Cabrero y algunos más.

También asistieron las señoritas Victoria y Pepa de Pablos, María Bravo, Ana Romeo, Damiana Sancho, Enriqueta y Paca Sanz; Hipólita, María, Catalina y Paula Borreguero; Angelines Velasco; María y Clementina Sanz; Valentina Ferradal, y alguna otra cuyo nombre sentimos no citar por no acudir a nuestra memoria en estos momentos.

Haciendo parejas con tan lindas muchachas, se hallaban los apreciables jóvenes Gabriel Canto, Gabriel González, Desiderio Ferradal, José y Enrique Sanz, Hipólito Domingo, Antonio Sanz, Antonio y Justo Velasco, Apolinar de Diego, Tomás España, Mariano de Pablos, Demetrio Gómez, Joaquín Romeo, Argimiro San Pedro y muchos más.

Las horas se deslizaron deliciosamente en casa de los señores de Müller, saliendo todos los que a ella concurrieron, encantados de la esquisitez con que se les trató en ella y haciendo votos por la felicidad de la festejada y de su amable esposo y, a la vez, pidiendo que tan grata fiesta tenga una segunda parte al año que viene.

CORRESPONSAL.

16-10-1917.

Carbonero el Mayor

CORRIDA DE NOVILLOS

Siguiendo la costumbre de varios años, los jóvenes, de su peculio particular, han organizado una gran corrida de novillos para el día 25 del actual, fiesta de San Frutos.

En vista del buen resultado que dió el ganado que se lidió en las fiestas de Septiembre, perteneciente a la ganadería de don Domingo Rodríguez Arce, de El Espinar, para la de ahora se han contratado un hermoso novillo y cuatro vacas.

La lidia y muerte del novillo estará a cargo del valiente y aplaudido novillero Antonio Márquez y su cuadrilla, que tantos aplausos se supo conquistar en las antedichas fiestas de Septiembre, el cual, en agradecimiento al buen comportamiento que los jóvenes tuvieron con él, se ha ofrecido gratuitamente.

Y para que la fiesta resulte animada y lucida, el miércoles 24, por la noche, y el viernes 20, por la mañana, tarde y noche, habrá grandes bailes públicos en la plaza de la Constitución, amenizados por los afamados «instrumenteros» de la localidad.

Durante todas las noches lucirá en la fachada de la Casa Consistorial una bonita iluminación eléctrica.

CORRESPOESAL.

EN LA AUDIENCIA

El robo de Valdesimonte

Hoy ha comenzado la vista en esta Audiencia de la causa del robo de Valdesimonte.

Hora y media antes de empezar la vista del juicio, distintas dependencias de la Diputación provincial, en cuyo centro se celebra el acto, se hallaban invadidas por numeroso público, en el que reinaba gran expectación por presenciar la causa.

Vista de la causa

A las once y media, próximamente, comenzó el acto del juicio, presidido por el señor Valladares, sentándose a su izquierda y derecha, respectivamente, los magistrados señores Gil de Tejada y Carrillo.

Actúa de fiscal el teniente fiscal señor Domingo y de acusador privado el señor Zamarriego.

Se encargó de la defensa del secretario del juzgado municipal de Valdesimonte, procesado en esta causa, el señor Rivas y de Juan Gómez Lobo, Juan Calvo de San Antolín, Constantino Pérez y Mariano Calvo de San Antolín, vecinos de Cantalejo, el señor Cáceres.

Declaran los procesados

Declara el secretario de Valdesimonte Mariano Alonso, el cual se contradice respecto a las declaraciones que prestó anteriormente, diciendo que hallándose en la cama la noche del 14 de Marzo último, llamaron a su puerta unos desconocidos, los que le obligaron a dirigirse al domicilio del cura párroco de dicho pueblo, don Enrique Casas.

Una vez en él, esos individuos, que no pudo reconocer por la obscuridad de la noche, con la ayuda de un madero, rompieron una reja, y penetraron en el portal. Después cogieron las llaves de la iglesia, con las que, yendo a ella, franquearon la puerta, extrayendo una escalera, que más tarde utilizaron en la morada del cura párroco, para escalarla.

Entraron en ella por una bohardilla, bajando después a las habitaciones inferiores, donde hallaron a sus moradores, a los cuales amenazaron para que les entregasen cierta cantidad.

Todo esto—dice el procesado Mariano Alonso—lo hice influído y amenazado por los desconocidos.

No puede afirmar si éstos son los que se sientan en el banquillo.

Juan Gómez Lobo, Juan Calvo de San Antolín, Constantino Pérez y Mariano Calvo de San Antolín, niegan haber tomado participación en los hechos que se les imputa.

Manifiesta el primero que, como hombre honrado, y que gana cuatro pesetas diarias, próximamente, no podía, de ninguna manera, cometer el delito de robo de que ha sido acusado.

El cura párroco reconoció a Juan Gómez en Sepúlveda, lo que no niega este procesado, afirmando que aquél sufrió una equivocación.

Los demás declaran que la noche en que se ejecutó el robo, no salieron de sus respectivos domicilios, por lo que no pudieron, por lo tanto, cometer el delito.

Juan Gómez y Mariano Calvo, trabajan como operarios en una fábrica que, en Cantalejo, tiene instalada don Agustín Frías.

El numeroso público que llenaba el salón de actos de la Diputación, siguió con interés las declaraciones de estos procesados, que rotundamente niegan su participación en el robo.

El juicio se suspendió a la una, para reanudarle esta tarde a las tres en punto.

Mañana continuaremos esta información, siguiendo detenidamente la vista de esta causa, que está despertando tanto interés.

Contestando a una pregunta

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Decía ayer EL ADELANTADO al ocuparse de la carencia del carbón en su sección de «Segovia al día», «¡Fiat lux!» Y queriendo sin duda alguna jugar con la palabra, preguntaba: «Porque fiará o cederá la citada Compañía.»

Y contestamos a esto: Que por evitar que la población y los particulares se quedasen a oscuras; por evitar el paro de las industrias segovianas; y por complacer al gobernador civil, que tuvo grandísimo empeño en que no se produjese lo que pudo ser un grave conflicto.

Y ya que EL ADELANTADO DE SEGOVIA al hacer su pregunta intencionada parece no comprender la importancia del asunto, el gobernador, interpretando, cree, los sentimientos del pueblo segoviano, transmite a la Compañía del Norte las más expresivas gracias por su desinteresado comportamiento.»

***

N. de la R.—En la sección referida no hacíamos la indicada pregunta que el comunicado que antecede da a entender. Decíamos: «¡Fiat lux!»—o hágase la luz—, porque *fiará* o cederá el combustible la citada Compañía; lo cual es un aplauso para ella, y por lo tanto es para el señor gobernador civil, no envolviendo, en modo alguno, una censura el juego inocente del vocablo.

Así lo habrá comprendido seguramente el público, pues no se presta ese comentario a torcidas interpretaciones.

Alemán detenido en Segovia

Por la policía de esta capital, fué detenido anoche un sujeto, que se crèe sea alemán, que bajo el título de representante de una casa de electricidad de Barcelona, pasaba en Segovia con el nombre de Ivan Carlos Rogalski, y más tarde Carlos Badach, cuyo cambio de nombre, a pesar suyo, infundió algunas sospechas.

Conocida en Segovia la noticia, publicada en algunos periódicos de la Corte, de que en un Juzgado de guardia se había presentado una denuncia contra un individuo que se dió a conocer en Madrid con los nombres citados, la policía, indagando activamente sobre este asunto, decidió proceder a la detención del supuesto alemán, haciéndolo anoche, como llevamos dicho.

Parece ser que el sujeto en cuestión se dedicaba a timar a cuantos, llevados de su buena fé, se sometían a sus proposiciones y en algunas provincias, según rumores, lleva efectuadas bastantes estafas.

Una vez más la policía de Segovia, ha demostrado su celo en el cumplimiento de su deber.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

INCENDIO EN PRÁDENA

El día 16 del corriente mes se produjo un incendio en la casa del vecino de Prádena Segundo Martín y Martín, quedando reducido a cenizas el edificio.

Gracias a los eficaces auxilios prestados por la benemérita y el vecindario, se consiguieron salvar del voraz elemento la mayor parte de los muebles, una pequeña cantidad de trigo y todo el ganado que en las cuadras había.

Las pérdidas se calculan, según tasación hecha, en 2.500 pesetas.

UN HOMBRE AHOGADO

El día 15 del actual fué extraído del pozo, que en su domicilio poseía, el cadáver del vecino de Cabezuela Lázaro Gómez, de sesenta años de edad, casado y de oficio jornalero, el cual parece ser que se cayó al agua a consecuencia de un vahído que sufrió, en el momento de sacar un cubo del mencionado pozo.

Información local

Segovia al día

Los que encuentran un censurable placer gustando los detalles que la crónica negra les brinda, desde hace unos días tienen en Segovia un plato cotidiano que saborear. Los tribunales entienden en causas por homicidios y asesinatos con extensos pormenores que nuestras pecadoras plumas se complacen en reseñar, con el tranquilo estado de ánimo—seamos sinceros—con que se paladea un buen vaso de café, después de una buena comida; con la complacencia con que se echa la carnaza a las fieras; que, en este trance, es el público que se alimenta, que masca a dos carrillos la atroz pitanza que en las redacciones le confeccionan con el cuidado exquisito que pone el cocinero en el condimento de sus más variadas pentagruélicas creaciones.

Ayer anunciamos que hoy comenzará a verse el juicio por el robo de Valdesimonte; y hoy, volvemos a dar otro tironcito a la cuerda sensible del crimen de Grado, para solaz y pasto de comentarios de quienes, cara al sol, tejen con sus murmuraciones la tela de araña de una novela, que desfigura los hechos, convirtiéndolos en «derechos», por lo increíbles, para la pluma del periodista que se precie de perspicaz, y de los cuales, si éste los dá crédito, surgen narraciones tan peregrinas como esa de la carne del infeliz Jalón puesta a cocer con garbanzos.

Aquí, en Segovia, todavía no hemos «dado en la flor»—perdón, admirado crítico militar de El Debate, *por la glosa de su favorita frasecilla—de servirles a los lectores carne humana con garbanzos; pero si se repiten los sucesos como el que nos ocupa, y el gusto de gran parte del público no varía, estamos viendo que, para emocionarle, tendremos que machacar la carne del prójimo que asesinado muera, para hacerles con ella una menestra «modern styl», a prueba de sacudidas medulares y de calmantes para los nervios excitados... ¡Bonita manera de pulsar a la opinión, para que luego después la «pulse» el médico...*

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy ha salido para Valladolid, al objeto de asistir a las fiestas de la Coronación de la Virgen de San Lorenzo, el ilustre Prelado de la Diócesis.

—Esta mañana han marchado para El Escorial, nuestros distinguidos amigos los señores de España, con sus hijos Angelito y Cesitar.

—Ha regresado ha Madrid con su familia, el acaudalado contratista de obras, don Blas de Marcos.

Enferma

Se encuentra enferma de cuidado la distinguida señorita Paquita Oliver.

Deseamos su alivio.

Boda próxima

Para el próximo mes de Diciembre está concertada la boda, que se celebrará en Segovia, de la bella señorita Aurora de la Torre e Ibarra, hija de nuestro respetable amigo el ingeniero jefe de este distrito forestal don Miguel de la Torre, y nieta del conde de Torrepando, con el ilustrado ingeniero de Montes don Federico Sainz Pastor, hijo del general del propio apellido.

Será madrina S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón, representada por la madre de la novia, la distinguida señora doña Paz Ibarra y Gaytán de Ayala.

Licencia matrimonial

Se ha concedido autorización al capitán profesor de la Academia de Artillería don José Díaz Varela, para contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita María de los Dolores Plana y O'Lawlor.

La boda se celebrará en breve.

Ascensos

En la propuesta del mes próximo ascienden al empleo inmediato, el comandante de Artillería senor Gómez Góngora, los capitanes señores Gil Verdejo y Martínez Vivas, y los primeros tenientes señores Plana, Gómez Pantoja, Sanz (don José) y Valledor, todos ellos de la citada arma de Artillería.

Necrología

En Madrid ha fallecido nuestro buen amigo don Alberto Mercado, el cual solía pasar largas temporadas en Segovia, donde contaba con muchas simpatías por su amable trato.

Descanse en paz el finado, y reciban sus atribuladas hermanas doña Matilde y doña Josefina, y la familia toda y muy especialmente sus primos los señores de Ondero (don Eleuterio) y viuda de don Mariano Galicia, el testimonio de nuestro pésame por esta desgracia que les aflige.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro apreciado amigo don José López Vázquez, conocido maestro de obras, a cuya dirección se deben muchas importantes edificaciones, una de ellas la reedificación de gran parte del Alcázar de Segovia.

Hacemos votos fervientes por el restablecimiento del paciente.

Personal de Telégrafos

Ha cesado en la comisión del servicio que ha venido desempeñando en La Granja durante la jornada regia, regresando al punto de su destino, el oficial de la estación de Segovia, don Felipe Gómez Aparicio.

—El celador de esta Sección, don Isaac Navarro Junquera, pasa destinado a la de Cuenca; y el de la misma clase don Juan Barer, de la Sección de Ciudad Real ha sido trasladado a la de Segovia.

Restablecido

Se encuentra restablecido de la indisposición que durante varios días le ha retenido en cama, nuestro particular amigo el joven y conocido maestro sastre de esta población, don Juan Garzón.

Lo celebramos.

SEGOVIA RELIGIOSO

Novenario a los Santos Segovianos

El día 22 dará principio, en la iglesia de San Justo, el novenario a los Santos Segovianos.

Todos los días habrá misa rezada a las nueve, y por la tarde, a las seis, exposición sacramental, estación, rosario, novena, plática y motetes al Santísimo, reserva e himno a los Santos Segovianos.

La función principal será el día 30. Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión. A las diez y media, misa solemne con sermón, a cargo del muy ilustre señor don Mariano Martínez, chantre de esta S. I. Catedral y provisor del Obispado. Quedará el Señor de manifiesto hasta el ejercicio de la tarde.

El excelentísimo señor Obispo ha concedido cincuenta días a cuantos asistan con devoción a estos actos religiosos.

En los PP. Carmelitas

El próximo domingo se celebrará, en la iglesia de PP. Carmelitas, la fiesta del Santo Escapulario. A las cuatro de la tarde, habrá rosario, sermón por el R. P. Rodrigo, carmelita, procesión, y bendición con el Santísimo.

La misa de comunión para los terciarios y cofrades de la Semana Devota, tendrá lugar en la iglesia de Madres Carmelitas a las ocho de la mañana, para que puedan asistir con más facilidad.

NADIE COMPRE

Facturas, Recibos, Cheques, Tarjetas, Cartas, Sobres, Esquelas de Funeral, Recordatorios, B. L. M., Folletos, ni otra clase de impresos sin pedir precios al

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Adelantado de Segovia

Oficinas: PLAZA del CORPUS, 11 — Teléfono 141

Talleres: SAN AGUSTIN, 7 — Teléfono 25

GOBIERNO CIVIL

El carbón en Segovia.—Satisfactorias gestiones del señor gobernador civil.

El director general de Obras públicas, ha comunicado al gobernador civil de la provincia señor conde de Riudoms, que hoy llegan a esta estación cuatro vagones de carbón, los cuales estaban, desde hace días, en camino, con destino a la Electricista Segoviana.

Así mismo ayer recibió nuestra primera autoridad civil un telegrama del director de la Compañía del Norte, participándole que había ordenado al jefe de la estación de Santibáñez, se facilitase el material necesario para que, a la mayor brevedad, se transportase a Segovia el pedido que la Cooperativa Electra tiene hecho del citado mineral.

Dignas de todo encomio son las gestiones que viene realizando el señor Gobernador civil, encaminadas al suministro de carbón mineral a las industrias de esta capital.

Recreos y espectáculos

Teatro Miñón

Ayer se proyectó en el Teatro Miñón la hermosa película «¡Libertad!», cuyos episodios cada vez gustan más al numeroso público que acude a presenciarlos.

«¡Libertad!» es una de las más bellas creaciones de la cinematografía, y, por lo tanto, muy justo, muy merecido el éxito que en Segovia ha obtenido.

Las cintas cómicas que también se proyectaron fueron muy del agrado de los espectadores.

Cine Ideal

Igualmente, anoche en el Cine Idéal, se exhibió la magnífica film «Judex», de episodios interesantísimos y que en Segovia ha constituído, como en la Corte, un clamoroso éxito artístico y de taquilla.

La empresa del Cine Ideal ha estado muy acertada en la elección de esta película para proyectarla en nuestra población, por lo cual merece un caluroso aplauso.

Después se exhibieron cintas cómicas entretenidísimas.

Sucesos en la calle

Un atropello

A las dos de esta tarde fué llevado, en un carro, a la Casa de Socorro el vecino Pedro Gil Díez, de 55 años de edad, el cual, reconocido detenidamente por el practicante de guardia, presentaba las lesiones siguientes:

Fuerte contusión en la rótula derecha; erosión en el pie izquierdo y una pequeña herida en la mano derecha.

Todas estas heridas, que son de carácter leve, le fueron ocasionadas en la carretera de Boceguillas a consecuencia de haber sido atropellado por una motocicleta.

Después de curado pasó a su domicilio.

SUELTOS

Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús establecida en la iglesia de San Miguel.

Se ruega a las señoras que se inscribieron en esta Asociación durante el novenario celebrado en el mes de Junio, así como a las que no reciben los oficios todos los meses, se sirvan remitir sus nombres y apellidos y señas de sus domicilios a la secretaría, plaza de San Martín, número 2, segundo.

Sin hacer cama ni perder tiempo curan siempre los resfriados, las **Pastillas Balsámicas MARIA**.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

M.C.D. 2022

Interesa y conviene saber...

que el café que vende el

NUEVO ECONOMATO

es de las mejores clases que se importan a España. Mezcla de Moca, Puerto Rico y Caracolillo. TUESTE DIARIO.

ACEITE superior de Montoro.

VINO de Valdepeñas.

GARBANZOS muy finos de la nueva cosecha.

BAJARON las patatas a 1'65 arroba o once y medio kilos.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono 116

Vacante de maestro

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de maestro de la escuela subvencionada de niños de Cantalejo, con el sueldo anual de 550 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaria de dicho Ayuntamiento durante el plazo de treinta días.

Entre elixires mil, uno hay tan sólo que persiste sin farsa y sin engaños: Toda España, hace ya cincuenta años, consume el popular **Licor del Polo.**

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

Casa de Socorro

Ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la frente, Pascuala Pinela, de 53 años, que fué lesionada por una pedrada.

-Felipe Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A UNA -

Calle de San Agustín, 10

Registro civil

Se han inscripto las partidas de defunción de Faustina Gómez Llorente, de trece meses; María Sánchez Carnicero, de 50 años y María Nieva Garrido, de 81, y las de nacimiento de Rufina Pina Mora, Elisa Escribano Rubio y Florentino Torrego Vega.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España

Conservas Trevijano

Reconocidas por la 1. marcaespañola.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de de Carlos, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades del estómago e intestinos.

Información general

Madrid

La Capitanía general de Cataluña

Para la Capitanía general de Cataluña se da como seguro el nombramiento del general Tovar.

En los círculos militares se afirma también que a Barcelona irá, como capitán general, el Infante don Carlos.

Las subsistencias

El conde de Romanones, hablando del problema de las subsistencias manifestó que el mal está en las organizaciones políticas y en que vayan a los Municipios los parientes de contratistas, los representantes de harineros, acaparadores y demás gremios.

Añadió que en España hay una gran falta de ciudadanía y por ello asegura que las elecciones próximas adolecerán de los mismos vicios que las anteriores.

Los ferroviarios y el señor La Cierva.

Circuló la noticia de que el ilustre ex ministro don Juan de la Cierva se había encargado de defender a los ferroviarios despedidos por la Compañía del Norte a consecuencia de los últimos sucesos.

Efectivamente, el señor La Cierva interviene en este asunto para buscar jurídicamente una fórmula de arreglo.

Varios decretos

La «Gaceta» de hoy publica varios decretos, entre ellos uno admitiendo la dimisión al marqués de Estella de ministro de la Guerra y nombrando para sustituirle al general Marina.

El personal de Hacienda

El subsecretario de Hacienda se ha dirigido a todas las Delegaciones de España, interesando relaciones de personal subalterno, que presta servicio en las distintas dependencias.

Relaciónase esto, al parecer, con los proyectos aprobados en el Consejo de ministros celebrado el miércoles último sobre el personal afecto a dicho ministerio.

Elogios a Sanchez Guerra

«El Día» dice que al conocer el señor Besada los rumores que sobre sus relaciones con el señor Sánchez Guerra circulaban, se apresuró a afirmar que en las actuales circunstancias nadie mejor que el señor Sánchez Guerra puede desempeñar la cartera de Gobernación siendo insustituible, y mientras el partido conservador esté en el Poder el es y será el ministro de la Gobernación.

El comité de huelga .— Traslado a Cartagena.

Anoche, a las siete, fueron trasladados, desde la Cárcel Modelo a la estación del Mediodía, los señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano Mangado y Saborit.

La conducción se hizo en el coche celular, al que daba escolta una sección de Guardia civil, y por los bulevares, calle de Génova y paseos de Recoletos, del Prado y Trajineros, llegaron a la estación de Atocha a las siete y media. En una de las salas de espera permanecieron hasta las ocho y media, hora en que salió el correo de Cartagena, a cuyo penal, según hace tiempo anunciamos, han sido destinados por la Dirección de Prisiones los cuatro individuos que constituyeron el Comité de huelga.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

Las elecciones municipales

El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, confirmó que después de varias negociaciones, no se ha podido llegar a una avenencia electoral con el señor conde de Romanones.

En vista de ello, la candidatura oficial estará constituida por elementos ministeriales, partidarios del señor García Prieto y del señor Senra.

El general Marina

En el expreso de Barcelona llegó esta mañana a Madrid el nuevo ministro de la Guerra, general Marina.

Fué recibido en la estación por varios generales.

El ministro de la Guerra, después de ir a su domicilio, para cambiar de traje, se dirigió a Palacio para jurar el cargo.

Al acto del juramento asistieron el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia, éste como notario mayor del Reino.

El general Marina, después de jurar, cumplimentó a la Familia Real.

Firma del Rey

El Monarca firmó hoy los decretos trasladando a Alicante al gobernador civil de Segovia y designando para el mando de esta provincia al gobernador civil de Alicante.

También firmó los decretos autorizando la permuta de los gobernaderes civiles de Avila y Guadalajara.

Los parlamentarios catalanes

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el señor Beltrán y Musitu, el cual era portador de las ponencias segunda y tercera de la Asamblea de parlamentarios.

CORRESPONSAL.

AVISO

Se han recibido en la tienda de calzado

LA ESPAÑOLA

inmensos surtidos para la próxima temporada

Los precios enarbolan al más exigente

Aunque nada me compreis
venid aquí a visitar,
dependientes no pagais
ni os cuesta nada el local.

INTERESANTE :::::: A LAS SEÑORAS

Se hospeda en el Hotel Comercio el modisto y viajante don Julián Maestro, exponiendo en dicho Hotel lo más selecto de la moda parisién en abrigos, trajes, faldas y blusas.

Preciosos y variados juegos de todas clases de pieles y un grandioso surtido en paños, lanas, sedas, felpas y terciopelos; todo ello adquirido por dicho señor en los más importantes establecimientos de Madrid, como son «La Gloria», «Los Leones» y «Almacenes de París», situados en la Plaza de Santa Cruz.

Sólo hasta el 21.-Hotel Comercio

Se venden los modelos

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El Consejo de Administración de este establecimiento, en vista de no haberse celebrado la Junta general de accionistas que previenen los artículos 5.° y 7.° de sus Estatutos por falta de número, ha acordado celebrarla el día 21 del corriente, a las once de su mañana, en el local de aquél; previniendo a los señores accionistas que de no concurrir suficiente número, serán válidos los acuerdos que se tomen, en conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 de los mismos.

Segovia 15 de Octubre de 1917.—El presidente, *Rufino Arango.*

CARBONEO

Se venden las leñas carboneables de encina existentes en trozos de los montes de Villovela y Lastras de la Lama, jurisdicción de Escobar y Monterrubio, en esta provincia.

La subasta, que se verificará por separado para cada monte, tendrá lugar en Segovia, calle de Escuderos, número 4, y en Madrid, calle de la Princesa, número 10, Palacio de Liria, el día 25 del actual y hora de las doce de la mañana con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está a disposición de los que quieran examinarlo en los citados domicilios y también en poder de los guardas de Villovela y Lastras de la Lama.

Segovia 15 de Octubre de 1917.

Se arrienda en esta capital por no poderla atender su dueño, una posada y tienda de vinos, que reune hermosas condiciones y todas las comodidades.

Para tratar, en la Administración de este periódico.

Se necesita una muchacha con buenos informes, que sepa guisar.

En la Administración de este periódico darán razón.

Pérdida de una pollina

En Carbonero el Mayor ha desaparecido, el día 11 del corriente, una pollina de las señas siguientes:

Edad cerrada, alzada cinco cuartas y media, pelo negro, desherrada de las cuatro extremidades; tiene el ocico blanco, recién esquilada y aparejada.

Razón, a su dueño don Fabián Manso, de Carbonero el Mayor, quien abonará gastos y gratificará.

El Suizo

GRAN CAFÉ RESTAURANT

CUBIERTO DEL DIA 20

3 PESETAS

PURÉ DE GUISANTES
TORTILLA A LA LIONESA
FILETES DE LENGUADO
AL GRATÉN
SOLOMILLO A LA BORDALESA
POSTRES
FLAN
QUESO, FRUTAS
VINO

VENTA DE LEÑAS

Se venden las leñas carboneables de encina de un monte en término de Santiuste de Pedraza.

Para tratar, con su dueño, don Julián García, en Aldealengua de Pedraza.

Se admiten huéspedes

Casa de confianza, sitio céntrico, trato esmerado.

Informarán en la Administración de este periódico.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

ANUNCIO

No habiendo tenido efecto la subasta del servicio de corta, conducción y tronzado de leñas de roble con destino a los empleados y demás atenciones del Real Patrimonio celebrada el dia 11 del actual, se anuncia nuevamente dicho acto que tendrá lugar en las Oficinas de la Administración Patrimonial, a las once horas del día 19 del corriente, bajo las mismas condiciones de la anterior, que estarán de manifiesto en las repetidas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso, 13 de Octubre de 1917.—El Administrador, *Baldomero Cabrera.*

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS (S. A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran sanatorio de hidroterapia, único en el mundo, con 15.000 litros de agua por minuto.

Se garantiza curación en cinco días y 15 días de agua curación absoluta. Consulta gratuita todos los días.

Se habla francés, inglés y alemán. Hay servicio de GARAGE PARA AUTOMÓVILES.

EXCURSIONES: Combinadas a las Cuevas de Sorbas, Cartagena, Baños, Caravaca, Archena, Mula, etc.

Alcaldía de Segovia

CONCURSO

Se abre en concurso entre los maestros sastres legalmente establecidos en esta capital, para la confección de siete uniformes de invierno para los alguaciles, portero y ordenanza de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los modelos de confección, telas y demás condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación, hasta el momento del concurso, que tendrá lugar el día 26 de Octubre actual, a las diez de su mañana.

Segovia, 19 de Octubre de 1917.—El alcalde, *Casimiro Lozano.*

Venta de un carro nuevo para dos mulas, de varas.

Para tratar con su dueño, don León Otones, en Roda.

VENTA Se venden de arranque 377 encinas en el caserío de «Beruete», término municipal de Zarzuela del Monte.

Para tratar del precio y condiciones con su dueño, don Antonio Gómez Cubo, farmacéutico de dicho pueblo.

SE COMPRAN botellas en la fábrica de licores de esta capital, frente a la estación del ferrocarril.

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. . .

Tratamientos sin operar.

Dr. Campos

MONTERA, 22-MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes. **Hotel Fornos.**

Se vende Un carro con dos caballerías.

En la Administracion de este periódico darán razón.

Gran derroche de calzado

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Extenso surtido en alpargatas, desde 30 céntimos

Alpargatas de suela desde.....	0'60
Zapatos de charol para niño, a.	0'90
Zapatos de lona para señora, a.	1'50
Zapatillas de lona para señora a	1'50
Botas de lona para señora, a...	1'75
Zapatos de lona para caballero a	2'50
Botas de lona para caballero, a.	3'00
Zapatos de charol y tafilete para señora, a.....	4'00
Botas imperiales para señora, a	7'00
Botas de calcuta fuertes, para caballero, a.....	7'50
Botas de oscaria de una pieza con cartera, yanki, cosidas, para caballero, a.....	10'0
Plantillas de corcho, a.....	0'15
Plantillas de paja, a.....	0'25
Tacones de goma, a.....	0'50

Legítimo "Servus,,

CON PRECINTO DE GARANTIA

A 15 CTS. LA CAJA GRANDE

Academia de música

por competente profesora.

Honorarios módicos.

En la Administración de este periódico, darán razón.

Contra el frío y el agua

FELPAS, PAÑOS, GERGAS, LANAS, ESTAMEÑAS, PELLIZAS, CAPOTES DE MONTE, TAPABOCAS, GÉNEROS DE PUNTO, PARAGUAS, CORSÉS MANTONES NOVEDAD, JUEGOS DE HILO BORDADOS, MANTAS, COLCHAS.

GANGA VERDAD

Lana de vellón lavada menuda a 30 pesetas arroba.

José Calderón

4. PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

Almacén de pescados

DE

-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1'75
Besugos.....	0'80
Pescadillas.....	0'80
Lenguados grandes.....	1'75
Salmonetes	1'50
Calamares.....	1'25
Almejas.....	0'70
Ostras docena	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

SEGOVIA

TELÉFONO NÚM 98.

Venta de una casa

Se vende la casa, calle de Cervantes, número 2.

Razón, en la misma.

MERCADOS

PEÑAFIEL

Trigo, a 17'00 pesetos las 90 libras.
Centeno, a 14'00 ídem.
Cebada, a 12'75 ídem.
Avena, a 8'00 ídm,
Algarrobas, a 12'50 ídem.

CORRESPONSAL.

AYLLON

Trigo, la fanega, 17'25 pesetas.
Centeno, íd. 14'00 id.
Cebada, íd. 13'25 íd.
Algarrobas, 15'50 íd.
Yeros, íd. 15'50 id.
Avena, 9'00 íd.
Patatas, la arroba, 2'00 íd.

M.C.D. 2022

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Seguros de valores-Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.

Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde.

Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.

Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrinillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosisimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince dias aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más de talles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agricola, JARDINES, 26 MADRID.

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID **CAlle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agricolas.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEADECUBA-MEJICO,

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cadames para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, (arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro mar-Prot-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo tes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendolas escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Verdadera ganga

Se vende un motor a gasolina, seminuevo, marca «Felix», seis y medio H. P., dos cilindros.

También se venden cinco coches ómnibus y dieciseis pares de guarniciones caleseras completas.

Para tratar con su dueño en Cuéllar, Leocadio Suárez.

Martes, jueves y sábados

Gratis al pobre, de diez a once

Leganitos, 1, 1.°---MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, puedo ofrecer hoy mi procedimiento de extracción de cataratas; que ejecuto con mi *cuchillete circular mecánico* — PATENTADO—con el cual, es tan sencilla y segura la operación y la curación, que *de no devolverla vista al operado, no cobro honorarios.*

Además de operarlas sin dolor, y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo, si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio; evitándole de este modo, gastos y molestias inútiles.

A los pobres

Si venís a este consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera; no solo gratuitamente; sino que podreis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL; (estancia poco agradable) y asistidos por vuestra familia.

Con los datos expuestos no creo que por desconfianza, o miedo al dolor, haya enfermo que dude en operarse y quiera seguir con su ceguera.

Probadlo y asegurô

quedareis satisfechos

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 17'75 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 12'00 íd. las 70.
Centeno, a 12'50 íd. las 99 libras.
Avena, a 7'75 íd.

CORRESPONSAL.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 17'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 13'25 íd. las 90 íd.
Cebada, a 12'25 íd. la fanega.
Yeros, a 13'00 íd.
Algarroba, a 13'50 íd. íd.
Avena, íd. 8'00 íd.
Alubias, la fanega, 24 íd.
Lana, sin lavar, la arroba, 32 pesetas.

CORRESPONSAL.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas.
Cebada, a 12'00 íd.
Centeno, íd. 13'25 íd.
Algarroba, íd. 13'50 íd.
Yeros, íd. 13'00 íd.
Muelas, íd. 12'00 íd.
Patatas, la arroba, 2'00 íd.

CORRESPONSAL.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.
Centeno, íd. 12'00 íd.
Algarroba, íd. 12'25 íd.
Avena íd, 7'00 íd.
Muelas, íd., 12'00 íd.
Cebada, a 10'25 íd. la fanega.

CORRESPONSAL.

RIAZA

Trigo, a 16'75 pesetas fanega.
Centeno, a 12'75 íd.
Cebada, a 16'25 íd.
Avena, a 6'50 íd.
Algarrobas íd. 12'75 íd.

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

porque a estas fechas sabríamos dónde y cómo pudo ocurrir tal accidente, y que entra por completo en la categoría de esos crímenes *locales*, si así puede decirse, cuyo triste monopolio parece vinculado en esta comarca, y cuyos autores han logrado hasta el presente burlar nuestras pesquisas.

El hostelero dijo haciendo un ademán de amenaza:

—¡Ah, si yo pillara a esos malvados que nos están arruinando!... ¡Como que no se ve un viajero por esos caminos!... Las sábanas de la posada del «Gallo» se pasan los meses sin estrenarse.

El magistrado prosiguió:

—Los miserables habían, al parecer, dado tregua de algún tiempo a esta parte, a sus siniestras hazañas; pero ahora vuelven a despertar.

—Pues bien—dijo llanamente José Arnould,—es necesario hacerles dormir cortándoles el cuello: muerto el perro, se acabó la rabia. Por lo menos, esta es mi opinión, ciudadano juez de paz... Y perdonadme si me mezclo en la conversación, porque, al fin y al cabo, algo me interesa, ¡voto al chápiro!

.....

En verdad, lo que constituía la fuerza de aquel monstruoso criminal era que sabía mostrarse tal cual debería ser. Un malvado de orden inferior hubiera cometido la torpeza de verter un diluvio de groseras lágrimas por la suerte de su víctima, pero el hijo mayor de Inés Chassard se concretaba a deplorar la *desaparición* del marqués de Armoises bajo el punto de vista de los intereses de la posada.

Respecto a la persecución de los criminales el legislador ha dicho a la juisticia, vacilante: «Averigua a quien aprovecha el delito».

En la ocasión presente, José Arnould expresaba, sin aparentarlo, que, lejos de aprovecharle, le había perjudicado el crimen.

A manera de epílogo dijo, dando familiarmente un golpecito en la espalda al teniente:

—Afortunadamente, hay aquí un lebrel que no tiene sabañones en los pies; él sabrá echar el garfio a los bandidos que me han hecho perder cincuenta mil libras, y el heredero de nuestros amos será vengado.

—Vos lo habéis dicho, José—dijo con gravedad el hermano de Dionisia;—Gastón de Armoises será vengado; yo he contraído este compromiso con otras personas, y por lo que a mí hace, cosa prometida, cosa hecha. Es como si los asesinos estuviesen sobre la báscula, con el cuello en la luneta y la cabeza bajo la cuchilla.

El campesino no pestañeó.

—¡Bravo, Felipe!—exclamó.—Si hay que echar una mano para tirar de la cuerda, contad conmigo, que no os dejaré mal.

Y añadió, dirigiéndose al juez de paz:

—Ahora, ciudadano Thouvenel, si os parece, dadme esos papelotes que debo firmar... Son cerca de las doce, y el apetito se aumenta con la conversación.

—Podéis retiraros cuando queráis, vecino. Vuestras declaraciones van a ser trasmitidas a quien corresponde, y seguramente seréis llamado a reiterarlas durante la información a que se ha de proceder en breve, y más tarde ante el jurado.

—Se reiteraráu cuantas veces sea necesario, señor magistrado... Lo primero es el interés de la verdad y de la justicia, y por esto mismo he venido a veros.

Y volviéndose al oficial, añadió:

—¡Vaya, vaya! Yo ignoraba, Hattier, que tuviseis noticias del caso...

Y cuando hubo firmado los papeles que Thouvenel le puso ante los ojos:

—Hasta la vista, ¿no es cierto, teniente? Acordá s que se desea vivamente veros en el «Gallo»; que tres camaradas tienen allí ganas de abrazaros y que tres verdaderos amigos tendrían una gran satisfacción en tomar un bocado en nuestra compañía.

M.C.D. 2022